

Vademécum de definiciones lesivas

Vade mecum of harmful definitions

Francisco Muñoz Guerrero

Escritor,

ex secretario general de la Fundación del Español Urgente-Fundéu y

Miembro Correspondiente de la ANLE.

Resumen

El *Vademécum de definiciones lesivas (VDL)* es un proyecto de la Academia Norteamericana de la Lengua Española (ANLE) que busca dar visibilidad a algunos registros incluidos en el *Diccionario de la lengua española (DLE)* y que podrían ser considerados dañosos por atacar contra la dignidad, el buen nombre o el honor de ciertos colectivos. Es un lexicón que no pretende remover ninguno de los términos incluidos en el *DIL* ni subvertir conceptos, puesto que la tarea emprendida se limita a la búsqueda y análisis de esos vocablos supuestamente lesivos. Bajo ningún concepto pretende -ni sugiere mínimamente- que se eliminen del *Diccionario* esas voces, lo que sería un sinsentido, como también lo sería suprimir las que han dejado de usarse por pertenecer a expresiones antiguas, porque su significado ha quedado fuera de onda o porque han sido sustituidas por otras más actuales.

Abstract

The *Vade mecum of Harmful Definitions (VHD or VDL* in its Spanish acronym) is a project of the North American Academy of the Spanish Language (ANLE in its Spanish acronym) that seeks to give visibility to some registers included in the *Dictionary of the Spanish Language (DSL or DLE* in its Spanish acronym) that could be considered harmful for attacking the dignity, the good name or honor of certain groups. It is a lexicon that does not intend to remove any of the terms included in the DSL nor to subvert concepts, since the task undertaken is limited to the search and analysis of those supposedly harmful words. Under no circumstances does it propose -nor even suggest- that these voices be eliminated from the *Dictionary*, which would be nonsensical, as would also be to suppress those voices that have ceased to be used because they belong to old expressions, because their meanings have lost currency or because they have been replaced by more current ones.

Nacido en San Roque (Cádiz, España), se trasladó a Madrid para estudiar ciencias físicas. En 1981 ingresó en la Agencia Efe, donde fue asesor de la Presidencia, secretario general de la Fundación Efe y jefe del Servicio de Publicaciones, Análisis y Estilo. Exdirector de la revista de lingüística Donde dice..., de la Fundéu. Coautor de varios libros de estilo. Miembro de la Comisión Lingüística para la Terminología Española (COLTE). Colaborador de los cursos de verano de la Universidad de Cádiz. Ha organizado, coordinado e impartido cursos, talleres y conferencias sobre lenguaje en España, Portugal, Bélgica y Luxemburgo. Figura en los volúmenes colectivos de relatos Muelles de Madrid (2003), Cuentos sanroqueños (2006) y Los académicos cuentan (ANLE/AXIARA, Estados Unidos, 2015). Es autor de las novelas El Bosque del Rey (2002), Las colinas del Edén (2006) -traducida a varios idiomas, finalista del Premio Andalucía de la Crítica 2007 y reeditada en el 2015- y Las puertas secretas de Sefarad (2013).

C.e.: fmunoz.colontrece@gmail.com

En cierta ocasión le escuché decir a un “intelectual” que no entendía por qué la Real Academia Española -para muchos, la RAE es la que hace y deshace el lenguaje y la que “permite” o “prohíbe” que se diga esto o aquello; una simpleza- no eliminaba del *Diccionario* las palabras que habían dejado de usarse, esas voces que nadie emplea por pertenecer a expresiones antiguas, porque su significado ha quedado fuera de onda o porque han sido sustituidas por registros más actuales. Una observación irreflexiva y a todas luces descabellada, sin duda. No pude por menos que sonreír ante un despropósito de tal calibre. Si tal se hiciera, no podríamos leer, por ejemplo, una novela del siglo XVII o disfrutar de nuestro rico romancero medieval. Las palabras que a diario usamos, las mismas con las que nos comunicamos con nuestros amigos o familiares, son hijas de esas otras que el susodicho individuo sugería suprimir; son sus descendientes, sus vástagos. ¿Alguien en su sano juicio eliminaría la memoria de su familia, los nombres de sus ascendientes por entenderlos anticuados? Pues eso.

Cuando la ANLE me encomendó coordinar la elaboración de un lexicón de definiciones que pudieran ser consideradas dañosas me propuse llevarla a cabo con la mayor objetividad posible y con el rigor que estos menesteres precisan. (Ahora, calibrada la responsabilidad que comporta, dudo de si hice bien aceptando tan importante encomienda, pero ya no hay vuelta atrás, hay que atarse los machos y salir al ruedo a por todas).

Quienes trabajamos con las palabras intentamos domeñarlas para que sean dignas transmisoras del mensaje que queremos hacer llegar a los demás. Esto es lo que pretende el glosario que hemos dado en llamar *Vademécum de*

definiciones lesivas: aclarar del modo más riguroso posible la génesis y evolución de determinados registros léxicos que, con el tiempo, han encontrado acomodo en las páginas del *Diccionario de la lengua española* -y en los diccionarios de uso- y que, en razonada y razonable opinión de muchos, atentan contra la dignidad, el buen nombre o el honor de ciertos colectivos.

La tarea de búsqueda y análisis de estos términos será laboriosa, pero no albergó la menor duda de que el resultado merecerá la pena. No será un caudal de voces el que engrose y dé forma al *Vademécum*, sino más bien un repertorio más inope que ubérrimo, pues no habrán de ser tantos los vocablos ofensivos como para merecer una edición voluminosa.

Conviene aclarar que se trata de un trabajo de investigación, por lo que toda glosa al margen de este objetivo será una interpretación torcida y, por ende, apartada de la verdadera intención del proyecto.

El lenguaje se hace en la calle, no en laboratorios ni despachos. Las palabras son hijas de los hablantes y su verdadera casa es nuestro *Diccionario*, donde han morado siempre y donde seguirán haciéndolo porque es allí donde deben estar, entre sus páginas. Por eso el *Vademécum* no osará remover ninguna ni dará pie para subvertir nada: tan solo busca darles visibilidad a algunos de los registros que son parte de un conjunto más amplio: el del *Diccionario de la lengua española*, el que contribuye a mantener la unidad lingüística de los cientos de millones de hispanohablantes que nos expresamos con una lengua que tiene más de mil años.

En las páginas que siguen se ofrece un ejemplo -el registro *gitano*- de cómo serán las entradas del *Vademécum* y del tratamiento lexicográfico aplicado.

Gitano

Entre 1570 y 1607, los diccionarios al uso (Casas [1570], Palet [1604], Oudin y Vittori [1607]) se refieren a los gitanos como cingaros, egipcios, bohemios y decidores de la buena ventura, pero no entran en otras valoraciones. Sin embargo, Sebastián de Covarrubias, en su *Tesoro de la lengua castellana, o española* (1611), cambia el rumbo de los registros e introduce una extensa narración que se ocupa de los aspectos más diversos referidos a este pueblo, incluido el que bien puede haber sido el precedente de la definición ofrecida por el *DLE* 2014. Dice Covarrubias:

GITANO, quasi egitano: **esta es una gente perdida y vagamunda, inquieta, engañadora, embustidora**¹. En Italia llaman a los Gitanos Cingaros o Cigaros, y tomaron el nombre de la tierra de do salieron dicha Cigaro: parecieron en estas partes de Europa, cerca del año de mil y cuatrocientos y diecisiete Esto dize Doca en su Biblioteca, fol. 364. y dixeronse Cingaros por la semejança que tienen en la inquietud y poco reposo, a una aveçilla que anda por las orillas de la mar, que llaman Cingalo, o Cinglo, que por otro nombre se dize Motacila, y en Castellano Aguzanieve. Esto es de Juan Geropio en su hermatena lib. I. ad finem. El vulgo cree que estos vinieron de Egipto y de aquella tierra a donde estuvo retirada la Virgen nuestra señora cõ su preciosissimo Hijo por orden del Espiritu santo, según se le reveló al santo Iosef, por el Angel. Matthæi.cap. 2. *Surge, accipe puerum, matrem eius, fugein AEgyptum*. Y q por no aver querido alvergar al niño peregrino, y a su Madre, y a Iosef, les cayó la maldicion de que ellos y sus decendientes fuessen peregrinos por el mundo, sin tener asiento ni morada permanente [...] consta de graves autores ser esclavones, y vivir en los confines del imperio de los turcos y del reyno de Ungría; bien que venidos por acá admiten otros vellacos advenedizos que se les pegan.

Y la lengua que hablan propia tira a la esclavona; no embargante que tengan otra ficticia con que se entiendan, que comunmente llamamos gerigonça, corrompido el vocablo de zingerionza, lenguaje de cingaros. Estos deprenen facilmente la lengua de la provincia por donde pasan, y **assi saben muchas y fuera de ser ladrones manifiestos, que roban en el campo y en poblado, de algunos dellos se puede presumir que son espías**², y por sospechosa de ser tales los mandó desterrar de toda Alemania el emperador Carlos V, año de mil quinientos y quarenta y nueve, en la dieta que tuvo en Augusta [...].

La opinión de Covarrubias, que además de lexicógrafo fue capellán de Felipe II y canónigo de la catedral de Cuenca, pudo pesar mucho en su época y no es irreflexivo considerar que contribuyó al desdoro que el pueblo gitano ha venido arrastrando.

No obstante, los diccionarios posteriores (Minsheu [1617], Franciosini [1620], Mez de Braidenbach [1670], Henríquez [1679], Sobrino [1705], Stevens [1706] y Bluteau [1721]) no siguen la estela de Covarrubias y abundan en la idea de los glosarios que lo precedieron, es decir, en adjetivar a los gitanos como cingaros, echadores de buena ventura o egipcios.

Es en 1734, en el tomo G-M del *Diccionario de Autoridades*, cuando encontramos una definición más extensa de *gitano* en la que se aprecia un cierto matiz lesivo:

GITANO, NA. s. m. y f. Cierta classe de gentes, que afectando ser de Egipto, en ninguna parte tienen domicilio, y andan siempre vagueando. **Engañan à los incautos**, diciendoles la buena ventura por las rayas de las manos y la phisonomia del rostro,

¹ El resalte tipográfico es nuestro.

² V. nota 1.

haciendoles creer mil patrañas y embustes. Su trato es vender y trocar borricos y otras bestias, y **à vueltas de todo esto hurtar con grande arte y sutileza**³.

Cingarus.

En este mismo tomo se anotan las voces **gitanamente, gitanear y gitanería**:

GITANAMENTE. adv. de modo. Halagüeña y artificiosamente, con astucia y engaño. Lat. *Captiosè*⁴. *Argutè*.

GITANEAR. v. a. Lisonjear ò engañar, halagando. Díxose assi, por analogía à los Gitanos, que lisonjean para engañar à uno con cautela y dissimulación. Lat. *Allicere*. *Blandiri*⁵.

GITANERIA. s. f. Caricia y halago con astucia y artificio, para engañar à uno, y lograr de él lo que se pretende. Lat. *Argutia*, *Illecebra*, *arum*. *Assentatio*.

En 1780, el *Diccionario* usual de la Academia recoge la definición fijada en el *Diccionario de Autoridades*, pero añade dos acepciones más:

GITANO. met. El sugeto advertido, difícil de engañar, y que sabe dirigir y executar con destreza y astucia sus negocios. *Callidus*⁶, *astutus*.

GITANO. met. El que tiene atractivo en lo que dice y habla, **aunque no sea para engañar**; y así se dice: es muy GITANA, por ser muy halagüeña y cariñosa. *Captator*⁷, *allector*.

Obsérvese que en la segunda acepción se acota la locución “aunque no sea para engañar”, de lo que podría inferirse que el habla normal

del sugeto al que se refiere la entrada, en opinión de los redactores, se usa para engañar, algo que resulta gratuitamente ofensivo.

El mismo contenido se repite en las ediciones de 1783 y 1791.

En la edición de 1803 se añaden las entradas **gitanada**, ‘acción propia de gitanas, que con adulaciones, caricias y engaños suelen conseguir lo que intentan; **gitanamente**, ‘con gitanería; y **gitanazo**, aumentativo de **gitano**.

La definición de **gitano** permanece esencialmente igual, aunque con algunos añadidos: ‘Cierta especie de genta vagabunda que andaba de pueblo en pueblo sin tener domicilio fixo; solian decir la buena ventura por las rayas de la mano y por la fisonomía, y se ocupaban principalmente en el cambio de bestias, en hacer cestos y algunas cosas de herrería. *Cingarus*’.

Esto mismo -más algunas voces derivadas como **gitanesco, gitanillo y gitanismo-** es lo que aparece en la edición de 1817, que la de 1822 acorta en lo principal: ‘Cierta raza de gentes errantes y sin domicilio fijo, que se cree ser descendientes de los egipcios. *Vagabundi qui apud nos egyptii habebantur ac dibantur*’.

La edición de 1825 de Núñez de Taboada y las de la Academia de 1832 y 1837 mantienen la misma explicación, pero la académica de 1843 añade un matiz que proporciona un carácter determinado a la entrada: “Suele usarse en bueno y en mal sentido, aunque por lo común se aplica como elogio, y en especial hablando de las mujeres”. Esta adición se conserva en el

³ El resalte es nuestro.

⁴ Del lat. *captiosè*, ‘de una manera capciosa’.

⁵ Del lat. *blantitiæ*, *-ārum*, ‘palabras lisonjeras’.

⁶ Del lat. *callidus*, *-a*, *-um*, ‘astuto, taimado’.

⁷ Del lat. *captātor*, *-ōris*, ‘el que va a la busca de algo’.

diccionario de Salvá de 1846, en el de la Academia de 1852 y el Domínguez de 1853. Este último se extiende en explicaciones sobre aspectos conexos con el pueblo gitano y hace suyo el matiz aludido:

Nombre dado á cada uno de los individuos de cierta raza que se cree originaria de Egipto, diseminados en España, y dedicados generalmente a la chalanería, al esquila de caballerías y perros y aun de ganado lanar; viven generalmente errantes y es muy comun encontrar en un camino treinta ó cuarenta familias que se trasladan á donde el viento las lleve, trasportando los padres en hombros á los tiernos gitanitos. Es gente de industria en todo el sentido de esta palabra. Hay, sin embargo de todo esto, centenares de familias de raza gitana, que estan establecidas viviendo y educando á sus hijos segun las máximas de la moral mas sana. Los gitanos son, por lo comun, bien formados, de color moreno o atezado, pelo negro y algun tanto rizado, y suelen ser muy afables y cariñosos. || Fig. La persona seductora por sus acciones o dichos gitanescos. Suele usarse en sentido bueno ó malo, segun la persona con quien se hable. || Fam. La mujer seductora, llena de hechizos y encantos por sus gitanescas miradas. || adj. Propio de gitanos. Se usa en buen sentido hablando de cualidades buenas, como ojos *gitanos*, ojos hermosos, tan seductores como los de una gitana; y se toma también en mala parte, cuando se quiere uno referir á cualidades propias de los gitanos vagabundos o errantes, y sin domicilio, cuyas costumbres y maneras suelen no ser las mejores: en cuyo sentido se dice: accion *gitana* por accion mala ó lo que vulgarmente se llama mala jugada, mala partida, etc.

El lexicón de Gaspar y Roig (1855) abunda en la condición de nómadas y la creencia del origen egipcio, mientras que en el académico de 1869 desaparece el añadido que se introdujo en 1843, que vuelve a aparecer en 1884 y permanecerá en ediciones posteriores, incluida la de Zerolo de 1895. Este autor se extiende en aspectos descriptivos de usos y costumbres de los gitanos, de los que dice:

[De egipciano.] adj. 1. Dícese de ciertas razas de gentes errantes y sin domicilio fijo, que se cree ser descendiente de los egipcios. Aplicado á pers. ús. t. c. s. Los gitanos son un pueblo nómada y en general vagabundo, que por vez primera se presentó en Europa en el siglo xv, se situó desde luego

en Hungría y Bohemia, y llegó al poco tiempo a Inglaterra, Alemania, Italia, Francia y España. Esta raza especial tiene diferentes nombres en los países que ocupa: llámanlos *bohemiens* los franceses, *cingari* los italianos, *gypsies* los ingleses, *gitanos* los españoles y *zigeuner* los alemanes. Han sufrido grandes persecuciones, sobre todo a fines del siglo xviii; pero aun subsisten, haciendo su vida errante y mostrando aficiones especiales según las naciones que ocupan. En Turquía y Hungría son herreros, caldereros y músicos; en Transilvania, en Moldavia y en Valaquia, hay muchos establecidos ejerciendo diferentes oficios y dándose jefes con el título de reyes y duques; en España dedicanse con especialidad á la compra y venta de caballerías; y en Inglaterra son chalanes, como en España, y herradores. Algunos creen que esta raza procede de la India; su fisonomía es bella y expresiva y en general son altos, morenos, delgados y nerviosos?

En una tercera acepción, añade:

3. adj. y s. fig. Que tiene arte y gracia para ganarse las voluntades de otros. Suele usarse en bueno y en mal sentido, aunque por lo común se aplica como elogio, y en especial hablando de las mujeres.

Las ediciones académicas habidas entre 1899 y 1970, ambas inclusive, siguen la tónica de las anteriores, pero incorporan la puntualización de Zerolo respecto a la posible procedencia de la India.

La de 1984 remite a una nueva acepción: || **3. V. caló.**

Este adjetivo aparece ya en el usual de 1884, que lo define como 'Jerga que hablan los rufianes y gitanos' y del que encontramos un precedente en la edición de Castro y Rossi de 1852: 'Dialecto carcelero ó gitanesco'; y en los suplementos de 1853 y 1869 de Domínguez: 'Es el lenguaje o dialecto que se habla en las cárceles y entre los gitanos?.'

En el tomo III del *Diccionario* manual de la Academia, publicado en 1984, encontramos una definición de **gitano** que ya es claramente dañosa y apunta en la dirección de la recogida en la última edición, la del 2014:

Gitano, na. adj. Dícese de los individuos de un pueblo originario del Norte de la India, extendido por gran parte de Europa, que vivían errantes y han conservado rasgos físicos y culturales propios. Ú. t. c. s. || Propio de los **gitanos**, o parecido a ellos. || ant. Natural de Egipto. || fig. Que tiene gracia y arte para ganarse las voluntades de otros. Ú. t. c. s. || **[fig. y fam. Que estafa u obra sucientemente. Dícese en especial hablando de negociantes. Ú. t. c. s.]**⁸

Esta definición se incorpora a la edición de 1989, pero en la de 1992 cambia ligeramente: '6. fig. y fam. Que estafa u obra con engaño'. Este texto es el que aparece en la acepción 4 de la vigesimosegunda edición, publicada en el 2001, pero es en el 2014, en la vigesimotercera edición, la del tricentenario, cuando se registra con el adjetivo **trapacero**, que hasta entonces no había aparecido en ninguna de las ediciones precedentes del *Diccionario de la lengua española*.

gitano, na

De *egiptano*, porque se creyó que procedían de Egipto.

1. adj. Dicho de una persona: De un pueblo originario de la India, extendido por diversos países,

que mantiene en gran parte un nomadismo y ha conservado rasgos físicos y culturales propios. U. t. c. s.

2. adj. Perteneciente o relativo a los gitanos.

3. adj. Propio de los gitanos, o parecido a ellos.

4. adj. caló (|| perteneciente al caló). Léxico gitano.

5. adj. trapacero. U. como ofensivo o discriminatorio. U. t. c. s.⁹

6. adj. coloq. Que tiene gracia y arte para ganarse las voluntades de otros. U. m. como elogio, y especialmente referido a una mujer. U. t. c. s.

7. adj. desus. egipcio (|| natural de Egipto). Era u. t. c. s.

8. m. caló (|| variedad del romaní).

La acepción **5** define **gitano** como **trapacero**, es decir, persona que emplea trapazas ('artificio engañoso e ilícito con que se perjudica y defrauda a alguien en alguna compra, venta o cambio'; 'fraude, engaño') y que 'con astucias, falsedades y mentiras procura engañar a alguien en un asunto'.

Aunque la entrada indica que el adjetivo se usa como ofensivo o discriminatorio, no por ello deja de ser una definición abiertamente lesiva para este pueblo.

⁸ El resalte es nuestro.

⁹ Íd.